

COMUNICADO

PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR DE FORMA TEMPORAL UNA PLAZA DE INFORMADOR NOCHE EN
RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LUNES A DOMINGOS JORNADA COMPLETA.

De conformidad con lo regulado en el artículo 15 del Convenio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos
2013-2014/15, cuyo tenor literal es:

“Art 15 Puestos de trabajo a cubrir de forma temporal

Cuando un puesto de trabajo quede vacante, en tanto se cubra de forma definitiva, sea cual sea el tiempo
estimado para ello, si fuera necesario su ocupación temporal, se realizará por personal interno de la
Empresa, siempre con carácter voluntario o por personal externo, siempre que estén dados de alta en el
INEM y conforme a los procedimientos marcados por el Ministerio de Trabajo u organismos oficiales
que gestionen el empleo.

El personal fijo que ocupe temporalmente la vacante, percibirá durante ese periodo las retribuciones que
correspondan a la misma y tendrán reservado su anterior puesto de trabajo...”

La empresa tiene necesidad de implantar en la Recogida de Residuos Sólidos Urbanos nuevas rutas por la
NOCHE, para ello urge de forma temporal y hasta que se provea la plaza de informador de forma fija y
definitiva la cobertura de una plaza de informador noche en recogida de residuos sólidos urbanos de lunes a
domingos.

Serán requisitos:

- Solicitud de voluntarios
- Ser trabajador fijo adscrito al servicio de recogida de residuos sólidos urbanos
- Disponer de una antigüedad al menos de un año en la empresa.
- Tener alguna limitación o disminución para realizar el trabajo que actualmente viene realizando
, para lo cual deberá aportar los informes médicos que sean necesarios, este apartado será
sometido a estudio y aprobación en Comité de Seguridad y Salud.

Condiciones laborales:

- La retribución será la de informador en RRSU noche de lunes a domingos jornada completa.
- Con reserva del puesto de trabajo anterior.
- Duración de la categoría de informador, temporal, no superior a 5 meses y en todo caso hasta
que se haya resuelto el proceso de selección definitivo.

Plazo de presentación de instancias finaliza el 28 de febrero de 2017 a las 14:00 horas, que deberán
presentar en las oficinas de ESMASA, junto con la solicitud se debe aportar de todos los informes médicos
para posteriormente ser valorados en Comité de Seguridad y Salud.

Fdo. Ayuntamiento de Alcorcón
PRESIDENTE DE ESMASA
ESMASA